

Ciudad de la Costa, 21 de enero de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 025/2019 ACTA N° 03/2019

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Christian López (No. de entrada 856)

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los Fondos Presupuestales asignados al Municipio;

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado en cada reglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2019;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria Número 03 de fecha 21 de enero de 2019, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE
LA COSTA:**

R E S U E L V E:

1.- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS REALICE EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES: 133, 156, 195, 329 QUE A LA FECHA

PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES Y AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN.

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

Programa 133 Renglón 133	Por \$10.000	(saldo actual \$10.001)
Formularios, Impresiones		
Programa 133 Renglón 156	Por \$10.000	(saldo actual \$20.001)
Prod. Plásticos, Acrílicos		
Programa 133 Renglón 195	Por \$5.000	(saldo actual \$4.316)
Art. Educac, Cultural y Otros		
Programa 133 Renglón 329	Por \$10.000	(saldo actual \$10.001)
Otros Equipamientos		

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:


Programa 133 Renglón 259	Por \$35.000	(saldo actual \$466.453)
Otros Alquileres		

TOTAL TRANSPOSICION PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000)

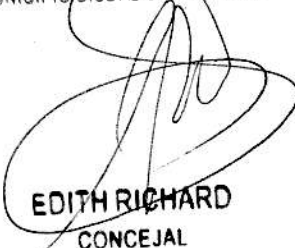
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-


3. COMUNIQUESE A LA DIVISION DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA QUE REALICE LA PRESENTE TRASPOSICION AL SISTEMA GCI-CONTABLE, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE,-


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA